

## 1. d.3 ABANDONO ESCOLAR NIVEL SUPERIOR

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el abandono escolar es el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de curso de un mismo nivel educativo.



Para Michoacán, el abandono escolar en el nivel superior ha tenido una variación porcentual de 3.37 en el periodo 2000–2020, partiendo del lugar 17 a nivel nacional, con un valor de 8.9 por ciento de alumnos que abandonaron sus estudios en nivel superior en el 2000, al lugar 13 en 2020, con un valor de 9.2. Se muestran altibajos a lo largo del periodo, destacando el 2006, año con el pico máximo en el indicador en los últimos veinte años, con un porcentaje de abandono de 15.0 por ciento. Mientras que, en 2015 alcanzó el mínimo, con 4.9 por ciento.

Asimismo, para el periodo 2015-2020, este indicador registró una variación porcentual de 87.76, pasando del lugar 23 del ranking de entidades con mayor abandono escolar en el nivel superior, con un valor de 4.9 por ciento en 2015, al lugar 13 en 2020, con un valor de







9.2. En el 2016, se presentó un importante incremento de este fenómeno para nuestra entidad.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayores porcentajes de abandono escolar en este nivel son: Sonora y Veracruz, con valores de 14.3 y 12.7, respectivamente; Quintana Roo y Baja California Sur, ambos con valores de 12.6 por ciento. En tanto que, los estados con menores niveles de abandono son: Querétaro con 0.4, Jalisco y Nuevo León, ambos con 1.2, e Hidalgo con 3.6 por ciento. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de un valor de 9.31 por ciento en el año 2000, a un valor de 8.25 en 2020, lo que representa una variación porcentual del -11.39.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 4, "Educación de Calidad", señala metas específicas, como:

Meta 4.3, De aquí al 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4, De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.

## TABLA: ABANDONO ESCOLAR NIVEL SUPERIOR (HISTÓRICO 2000-2020)

	200	R	2001	R	2002	R	200	R	200	R	200	R	200	R
	0	K	2001	K	2002	K	3	K	4	K	5	K	6	K
Michoacán de Ocampo	8.9	17	11.2	8	6.7	23	11.4	9	7.7	19	13.2	5	15.0	2
MEDIA NACIONAL	9.3		8.4	1	9.5		8.9		9.1	/	9.2		8.7	
						_/_							1	
	2007	R	200	R	200	R	2010	R	2011	R	2012	R	2012	R
	2007	R K	200 8	R K	200 9	R K	2010	R K	2011	R K	2012	R K	2013	R K
Michoacán de Ocampo	<b>2007</b> 7.8						<b>2010</b> 8.3		2011		<b>2012</b> 5.7		<b>2013</b> 10.7	







	2014	R K	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K	2020	R K
Michoacán de Ocampo	9.4	16	4.9	23	10.1	11	8.6	15	9.3	13	9.3	14	9.2	13
MEDIA NACIONAL	8.3		7.3		7.7		7.7		8.4		8.4		8.3	



